



**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0647-2022-MDSL-AL**  
San Luis, 29 de setiembre de 2022

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS**

**VISTO:**

Memorándum N° 1216-2022-MDSL-GM de Gerencia Municipal; sobre designación del Gerente Municipal como Funcionario Responsable del Equipo de Transferencia de Titular Saliente (ETTS) y;

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, que señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración son selección al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG se aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" y deja sin efecto la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales". Estableciéndose en su literal a del numeral 7.2.2 que "el Titular Saliente conforma el ETTS, mediante documento firmado, designando al Funcionario Responsable y los integrantes del ETTS de acuerdo a lo señalado en el numeral 6 del Glosario de Términos (Anexo N° 1) de la presente Directiva. El ETTS es conformado por la entidad cuyo titular ha cesado";

Que, según lo estipulado en la sexta disposición complementaria transitoria de la precitada norma señala que "la conformación del Grupo de Trabajo realizado antes de la entrada en vigencia de la presente Directiva, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", debe ser ratificada mediante documento o en su defecto reconstituyen el mismo, adoptando la denominación de ETTS conforme a lo dispuesto en la presente Directiva", adicionalmente, cabe mencionar que en el numeral 6 del Glosario de Términos de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" se establece que "El rol de Funcionario Responsable recae según el nivel de gobierno o la entidad, en el Secretario General, Gerente General Regional, Gerente Municipal, Gerente General o quien haga las veces de máxima autoridad administrativa de la entidad [...]";

Que, con fecha 24 de enero de 2022, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 080-2022-MDSL-AL, que resuelve designar al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, como responsable del Grupo de Trabajo para la transferencia de la Gestión Administrativa en aplicación de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN;

ZCCR/mhar



Pág. N° 02 de la Resolución de Alcaldía N° 0647-2022-MDSL-AL

Que, con fecha 23 de junio del 2022, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 310-2022-MDSL-AL, que resuelve modificar la Conformación del Grupo de Trabajo de Transferencia de Gestión Administrativa quedando el Gerente Municipal en calidad de responsable, Gerencia de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicio de Administración Tributaria, Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia de Promoción Económico y Social, Procuraduría Pública Municipal y Secretaria General en calidad de miembros;

Que, con fecha 01 de setiembre del 2022, se emitió la Resolución de Alcaldía N° 428-2022-MDSL-AL, que resuelve ratificar al Funcionario Responsable y los miembros del Grupo de Trabajo para la Transferencia de Gestión y modificar la denominación de este grupo a Equipo de Transferencia de Titular Saliente (ETTS);

Que, mediante Lineamiento N° 001-2022/RCT-TG-ERM2022, la Contraloría General de la República recomienda no incluir a la Procuraduría Pública Municipal y al Órgano de Control Institucional en el Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS) ni el Equipo de Transferencia de Titular Entrante (ETTE);

Que, mediante Memorándum N° 1216-2022-MDSL-GM, la Gerencia Municipal indica que en vista de la derogación de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y las continuas modificatorias realizadas a la Resolución de Alcaldía N° 080-2022-MDSL-AL que designa al Gerente Municipal como Funcionario Responsable del Grupo de Trabajo de Transferencia, es necesario designar nuevamente al Gerente Municipal como Funcionario Responsable del Equipo de Transferencia de Titular Saliente (ETTS) en concordancia con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" que señala la modificación de la denominación de Grupo de Trabajo de Transferencia por la de Equipo de Transferencia de Titular Saliente (ETTS) y dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 428-2022-MDSL-AL y los documentos que se le opongan;

Estando en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis como el Funcionario Responsable del Equipo de Transferencia de Titular Saliente, en mérito a lo establecido en la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" de la Contraloría General de la República.

**ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 428-2022-MDSL-AL y todo documento que se le oponga a la presente Resolución.

ZCCR/mhar



MUNICIPALIDAD DE  
SAN LUIS

Pág. N° 03 de la Resolución de Alcaldía N° 0647-2022-MDSL-AL

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal y áreas administrativas correspondientes.

**ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS  
*[Signature]*  
ABOG. MILKO HERBERT AMESQUITA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS  
*[Signature]*  
MBA. ZEE CARLOS CORRALES ROMERO  
ALCALDE